

# GACETA DE MADRID.

MARTES 16 DE JULIO DE 1822.

## NOTICIAS DE ESPAÑA.

*San Sebastian 11 de Julio.*

El *Liberal Guipuzcoano* publica lo que sigue:

Segun los últimos avisos el día 6 por la mañana aun permanecía el traidor Quesada en San Miguel de Excelsis con solos 200 de los suyos, muy cansados y caidos de ánimo, y tambien se hallaban con él Ladrón y algunos otros cabecillas. El general Lopez Baños continuaba su activa persecucion, habiendo salido la misma mañana del 6 de Lecumberrí, dejando aquel punto cubierto con la columna al mando del coronel D. Francisco Asura, pues no parecia que á los facciosos les quedase otra salida que la de esta provincia. Por esta misma razon nuestro gefe político escribió al coronel Jáuregui que con la suya debía hallarse la tarde del 6 en Alzania, para que saliese á cubrir el punto de Zaldivia, desfiladero para Guipúzcoa; y de acuerdo con el comandante militar se combinó con estos movimientos el de la columna de Don Benito Llorente, para que dejando un destacamento en Azpeitia, se situase sobre el camino real en Villafranca á la espalda de Zaldivia, poniéndose en comunicacion con el coronel Jáuregui. Entretanto el capitán Riquelmi con su partida permanecia en Amizqueta, para donde salió el 6 á fin de obrar segun las circunstancias en aquel punto interesante á una con su entusiasmada milicia.

En la noche del 6 el coronel Asura pasó á Arriba, punto poco distante entre Amezqueta, Villafranca y Zaldivia, despues de haber tenido un pequeño encuentro en Errazquia con los facciosos, á quienes se les mató un hombre. Creíase entonces que Ladrón y Quesada habian pasado huyendo solos y con precipitacion para Inza; pero en la madrugada del 7 avisaba dicho coronel desde el mismo punto de Arriba ser mas probable que los dispersos la víspera en Errazquin fuesen los agavillados por los curas apóstatas Bzeiza y Gorostidi, quienes repelidos por los intrépidos amezquetanos, tomaron en la noche del 6 la ruta hácia Arara por Inza; añadia que Lopez Baños cubria toda su izquierda desde Echarri, Aranaiz, Ugarte, Araquil é Irurzun, dando la vuelta hasta las inmediaciones de Lecumberrí. El mismo día 7 escribia el coronel Jáuregui desde Iturmendi, donde tambien se hallaba á la sazón el general Lopez Baños, que habiendo llegado el 6 á las alturas confinantes entre Navarra y esta provincia en persecucion de los curas, y noticioso de que las atravesaba tambien dicho Sr. general por la parte de San Miguel siempre en persecucion de Quesada, se puso en comunicacion con S. E., y se incorporó aquella misma mañana con las tropas de su mando, en vista de que, á virtud de los últimos movimientos, nada habia ya que temer en esta provincia; y reforzada su columna guipuzcoana con 50 hombres de Jaén, siguió bajo las órdenes del mismo general. Hízose saber esta medida á las milicias voluntarias de Sagura, Beasain, Villafranca é Isondo que van incorporadas á dicha columna, por si querian continuar el servicio fuera de la provincia, y todos se ofrecieron á ello con el mayor gusto y entusiasmo.

Posteriormente hemos sabido que el general Lopez Baños se hallaba el 9 en Vitoria, y que el coronel Asura, despues de haber vuelto á Tolosa, recibió orden suya para pasar á incorporarse en dicha ciudad; sin duda el farfante de Quesada ha logrado fugarse á merced de lo fragoso del terreno, y los suyos han debido dispersarse en varias direcciones.

— Ayer en la gran parada de la tropa de esta guarnicion y de la milicia voluntaria se leyó el parte de los sucesos de Madrid del mismo interino de la Guerra, que por extraordinario recibió el comandante general de este quinto distrito, y comunicó á nuestro comandante militar D. Francisco Pablo de la Peña con fecha del 9 en Vitoria. En seguida hizo este digno gefe la siguiente alocucion á la tropa y milicia:

«Compañeros de armas: si las viles y rateras maquinaciones de los infames enemigos de nuestra patria consiguieron seducir á la tropa de la guardia Real para que cometiera el crimen horroroso de volver contra ella las armas que depositó en su mano para defenderla; si estos indignos españoles la han acarreado dias de horror y luto con su escandaloso perjurio, y si por último su infame decision pudo por un momento lisonjear á unos seres que solo alimentaban ideas de desolacion, de sangre y de exterminio, los valientes del ejército permanente de todas armas, unidos á la brillante milicia nacional y al heroico pueblo de Madrid, castigaron su bárbara osadía el día y de este mes; los derrotaron, los redujeron á la nada, y el miserable de ellos que comovió su vida va á perderla en un catastro, rodado de lágrimas, de afliccion y de arrepentimiento. Soldados españoles: ved aquí el fin que espera á los incautos que se dejan seducir de esos monstruos; huid de ellos, sed fieles á vuestro juramento de sostener la Constitucion de la Monarquía hasta perder la vida; sed obedientes á vuestros gefes; conservad en vuestro corazon la eterna verdad de que sin subordinacion, orden y disci-

plina no hay ejército, no hay patria; y que sin patria no puede conservar su vida con honor ningun militar español.

» Y vosotros, dignísimos milicianos nacionales de S. Sebastian y toda su provincia, recibid de mí las bendiciones que tan justamente os prodiga el ejército permanente por vuestra noble y valiente decision en sostener las libertades patrias; decision que da el resultado de que al hombre que ha nacido y vivido libre, antes de succumbir á la esclavitud y al despotismo le es preferible la muerte.

» Union, ejército y milicia; esto solo basta para hacer la felicidad de la madre patria, que con tanto derecho lo esperaba de sus hijos.»

Se terminó con gran número de vivas patrióticos, correspondidos con el mas tierno entusiasmo por la tropa y milicia voluntaria, quienes llevando al frente las dos bandas de músicos, desfilaron por delante de la lápida repitiendo por mitades de compañía el grito sagrado de *viva la Constitucion*.

*Correspondencia del día.* De S. Miguel Excelsis siguió Quesada la cordillera á caer sobre Alsasua, pasó el puerto y venta de Urbasa, y por junto á Noveleta (tierra de Estella) llegó á Mendigorria, cruzó el Carrascal, y se ha unido con Juanito. Se asegura que el 10 á la mañana estaba Quesada en Unzué, y parece indudable que toda la cruzada está ahora entre ese punto y el de Aibar (cerca de Sangüesa). Las columnas de persecucion siguen los movimientos. El 9 se reunieron en Tafalla sobre 800 hombres de tropas, y el 10 se les enviaron de Pamplona municiones, pues parece van á salir luego en dos columnas sobre los facciosos. Estos podran tener otra tanta gente, porque Juanito ha reclusado estos dias; pero es muy probable que no daran cara, y que volverán á meterse en Roncal &c.

La gavilla de curas apóstatas Bzeiza y Gorostidi anda errante por las breñas de esta provincia, y está ya reducida á solos 29 individuos.

*Pamplona 10 de Julio.*

Los facciosos capitaneados por Quesada y Ladrón se han dispersado al acercarse las columnas mandadas por el general Lopez Baños, y se han separado en pequeñas porciones por la sierra de Andia. Las tropas del canton de Estella les han acosado continuamente; pero ellos evitan el entrar en accion, y vagando por el pais cometen todo género de excesos. Varias columnas reforzadas con la milicia de Guipúzcoa persiguen á los restos de la gavilla de Quesada, el cual se jacta entretanto en Francia de victorias conseguidas sobre las tropas de Lopez Baños, á quienes jamás ha querido esperar.

Ochenta y cinco pamploneses han ofrecido sus servicios para formar una compañía de artillería; el gefe político ha aceptado su oferta, y ha manifestado al ayuntamiento y al Gobierno cuán grata le habia sido, y cuánto debía animar á los buenos este glorioso ejemplo.

El partido de Santisteban, en que está comprendido el valle de Baztan, cede por su patriotismo, ha sentado ya las bases de una confederacion, y el 13 del corriente se celebrará una junta general, en que se propondrá levantar 200 hombres para conservar sus libertades, bienes y propiedades. ¡Ojalá que todos conocieran tan bien sus intereses!

*Zaragoza 4 de Julio.*

Si desgraciadamente existen algunos pueblos en quienes la ignorancia, el fanatismo y el embrutecimiento han llegado al extremo de proteger la causa de los enemigos de la patria, tambien hay otros resueltos á imitar el valor de los habitantes de la antigua Numancia y Sagunto, antes que sufrir el ominoso yugo de la arbitrariedad, y permitir sea destruido el magnífico edificio constitucional. La villa de Egea de los Caballeros, por medio de su ayuntamiento constitucional, manifestó al Sr. gefe político de esta provincia sus ardientes deseos de escarmentar y destruir á los viles facciosos que osaran acercarse á su territorio, para lo cual pedia se proporcionase á su milicia y habitantes algun número de fusiles y municiones; y habiéndoles remitido sin la menor detencion, contesta aquel ayuntamiento el recibo en los términos siguientes, que se publica para consuelo de los buenos, estímulo de los tímidos, y confusion de los malvados.

M. I. Sr. : El sargento del regimiento infantería de Hostalrich Don Josef Perez ha puesto en mi poder con el oficio de V. S. y demas documentos que me incluye 60 fusiles útiles, igual número de cartucheros, portaboyonetas y portafusiles, con otros tantos paquetes de cartuchos con bala para armar y municionar á los milicianos de esta villa.

El ayuntamiento, al recibir de V. S. el armamento indicado, reconoce desde luego la predileccion con que V. S. mira á los ciudadanos de esta villa y su milicia, siéndole tanto mas apreciable cuanto la merece á un gefe verdaderamente constitucional y patriota, como lo es V. S., segun lo manifiesta la experiencia, y por todas partes lo acreditan los hechos.

Este ayuntamiento, constitucional por principios, y por el propio

convencimiento de las inmensas ventajas que le ha de producir el precioso Código que afianza la libertad de los pueblos, se ve al presente doblemente comprometido á sostenerlo, así por sus ideas liberales, como por la distinción que ha merecido de V. S. en haberla proporcionado los medios mas eficaces para defender á toda costa el sistema de la libertad legal: trabajaré pues sin cesar en cuanto sea conducente á conseguir este objeto, y desde luego armar á la milicia voluntaria, recordándoles que las armas que recibe son una propiedad de la patria, depositada en sus manos para defender sus libertades, segun se hallan consignadas en nuestra Constitución, siendo lá vida escaso sacrificio cuando se trata de consolidar el sistema.

No es de nuevo, Señor, el modo de pensar de este vecindario con respecto á las ideas liberales. En la guerra de la independencia é: fue el primero en esta provincia, que presentando sus pechos á las huestes del usurpador, le hizo prisionera una partida de caballería de 15 hombres, que condujo á esa capital, y fueron los primeros prisioneros que se hicieron al enemigo. Mas de 300 de estos quedaron sin vida en esta villa y sus términos en el discurso de la guerra por el esfuerzo de sus habitantes; ellos fueron los primeros partidarios de toda España contra el usurpador; pues así como salieron los franceses de Pamplona para Zaragoza en el año de 8, las guerrillas de esta villa les quitaron inmensas municiones con muchos prisioneros, é hizo que en el campo enemigo escaseasen las municiones de boca y guerra, al paso que un gran convoy que salió de esta villa haciéndose peso por entre los sitiadores de esa capital, entrase á socorrer las necesidades de los héroes que la defendían.

Los mismos y mayores esfuerzos practicarán estos ciudadanos por el sostenimiento del sistema constitucional que nos rige, y solo espera el ayuntamiento el auxilio de las autoridades superiores en los lances en que se pueda ver comprometida la libertad de este vecindario por los partidarios del despotismo, que diseminados por todas partes, es necesario observarlos, y sofocar en sus principios los planes de esclavitud y envilecimiento con que nos amenazan.

Dios guarde á V. S. muchos años. Egea de los Caballeros 17 de Junio de 1821. = M. I. Sr. = El ayuntamiento constitucional de la villa de Egea de los Caballeros, y en su nombre Antonio Perez, alcalde. = Dionisio de Alquezar. = Mariano Ventura. = Por D. Josef Arilla, regidor, que no sabe escribir, y de acuerdo del ayuntamiento. = Julian Galindo, secretario. = M. I. Sr. jefe político de la provincia de Zaragoza.

*Idem 7.*

Apenas llegó á esta ciudad la noticia de los extraordinarios acontecimientos de Madrid, cuando los descendientes de Lanuza manifestaron la mas alta indignación, jurando no dejar las armas de la mano hasta acabar con los malvados, que tan traídonamente intentan envolvernos en los horrores de la anarquía.

En la mañana de hoy se han formado en batalla en la calle del Coto las tropas del ejército permanente y milicias de todas armas de orden de los Sres. comandantes general y jefe político, quienes en seguida les han pasado revista detenidamente. Despues de este acto, y formando los cuerpos en columnas, se han reunido en masa en frente de la lápida de la Constitución: el Sr. jefe político ha arengado tan amíricamente acerca de los deberes que nos ligan á nuestro sagrado Código, que no han podido menos los circunstantes de manifestar su ternura, y de expresar de este modo la pureza de sus sentimientos.

Concluido su discurso con los vivas á la Constitución y á la union, y tomada la palabra por el Sr. comandante general, este digno militar que en todas ocasiones ha manifestado su heroísmo y la decision mas constante hácia la Constitución, ha improvisado otro discurso, que á ser susceptible de aumento el entusiasmo de los zaragozanos, ejército permanente y milicia voluntaria, lo hubiera conseguido. No podemos recapitular en un corto espacio las buenas ideas, sanas doctrinas y energía que ha manifestado en su discurso; mas no omitiremos en manera alguna aquellas grandes expresiones producidas con la vehemencia de su patriotismo, de que aunque todas las provincias de España tuviesen que sucumbir (lo que no esperaba) á los inicuos planes de los malvados, con la decidida milicia nacional de Zaragoza y valiente tropa que compone el sexto distrito militar, y tenia la gloria de mandar, haría frente á los indignos enemigos que atentan contra nuestra inmortal Constitución, y primero perecerían todos que sucumbir al bárbaro despotismo, lo que tenia bien acreditado el ejército permanente de su distrito, no solo con palabras, sino con obras y á costa de su propia sangre en Aragon y Cataluña.

Dados los vivas por el comandante general á la Constitución, al Rey constitucional, á la union y á los patriotas armados en defensa de la Constitución, y derramadas las mas tiernas lágrimas por todos los circunstantes, desfiló la columna por delante de la lápida de la Constitución, monumento eterno de nuestra gloria, y símbolo de la comun felicidad.

*Idem 8.*

El teniente coronel D. Manuel Gurrea dice al Sr. comandante general de este sexto distrito militar desde Sangüesa con fecha de 1.º del actual lo que sigue:

« Ayer tarde tuve noticias fidedignas de que Juanito salía del pueblo del Castillo Nuevo con dirección á esta ciudad á sorprender á la tropa que se halla en este punto; me presenté el coronel de Hostalrich, y le manifesté los partes; pero como á este jefe lo veía imposibilitado por la herida que habia recibido en la cabeza, le supliqué se mantuviese en su alojamiento, ofreciéndome á encargarme del mando, á lo que accedió, y salí á tomar posición en los puntos inmediatos á la ciudad por donde conjeturé podrian venir los facciosos, como en efecto á las

dos de la madrugada de este día se presentó Juanito con su gavilla, compuesta de 300 infantes y 20 caballos, y al darles el *quien vivo*, contestaron con una descarga; entonces mandé al batallón de Toledo, cuya fuerza era de 70 hombres, que estaba parapetado en un olivar, hacer fuego granado, con lo que ellos se contuvieron, y á los pocos momentos se replegaron: habiendo vuelto á cargar con mayor denudea me mantuve en silencio, hasta que los tuve inmediatos al mismo parapeto, y despues de hacerles un vivísimo fuego, se retiraron precipitadamente, quedando los toledanos triunfantes, y los pervernos sin ganas de volver á atacar aquella posición, pues creo que su pérdida ha sido bastante considerable; pero no puedo detallarla, porque en este momento, que son las cuatro de la mañana, voy á montar á caballo, pues parece que se han dejado ver algunos malvados por el punto de Aibar; pero lo haré en el momento que regresé.»

El Sr. jefe político de la provincia de Pamplona avisa al de esta en oficio del 6 del actual que los facciosos al mando de Quesada, perseguidos constantement: por el general Lopez Baños, huyen precipitadamente, habiendo perdido en su fuga 300 hombres de los 500 que llevaba aquel infame cabecilla. Además se dirigen otras varias columnas en su persecucion.

*Barcelona 4 de Julio.*

La sorpresa que causó en Lérida la inesperada entrada del batallón de Tarragona y algunas prisiones que se han hecho han sofocado la conspiracion de aquellos alrededores, en la que segun dicen estaban complicados algunos sujetos del cabildo de aquella ciudad y varios oficiales agregados al E. M. de la plaza. El segundo batallón de Fernando VII, que venia á estas inmediaciones, ha pasado á reemplazar al de Tarragona en Cervera.

— Ha desembarcado ya el batallón de Canarias, compuesto de 700 plazas, y se espera de un día á otro al regimiento de Africa, embarcado en Málaga, y á los 1000 hombres de: milicia activa destinados á este principado. Entonces sin duda se formará el contra-cordon sanitario, y se colocarán en las cabzras de partido columnas movibles para asegurar á un tiempo la tranquilidad de los pueblos y el exterminio de los malvados.

— El 29 del pasado salieron de Cardona con dirección á Navés y Santa Lucia dos divisiones, llevando cuatro piezas de artillería de montaña. Los rebeldes no las esperaron, ni tampoco los habitantes de los mismos pueblos. Dichas divisiones siguieron su ruta á Solsona para relevar la partida del regimiento de Córdoba que se hallaba en aquella ciudad, y debia dirigirse hacia S. Lorenzo, en cuyo punto estaban los facciosos.

— Los facciosos de Piers, que en número de 100 ocupaban las alturas de Pirriola, fueron desalojados de ellas por la compañía volante de patriotas del partido de: Iguañá el día 24 del anterior, no habiendo podido batirlos del todo por favorecerles la escabrosidad del terreno.

*Idem 5.*

Segun aviso de 3 del corriente se hallaba en la montaña de Puigventós, distante media legua de Olesa, una partida de 100 facciosos, con los que se han reunido algunos vecinos de la expresada villa de los que se acogieron al indulto en el mes de Mayo último: se está indagando quienes sean estos rebeldes, que á pesar de la benignidad con que les trató la ley, han vuelto por segunda vez á tomar las armas contra la patria.

A las ocho de la noche del 2 del corriente entró en Lérida el batallón ligero de Barcelona.

Una partida de coraceros que se hallaba en Cardedeu, acompañada de unos pocos milicianos voluntarios, dispersó antes de ayer á una gavilla de facciosos que ocupaba el pueblo de Vilamayor, cogiéndoles dos armas y un gorro, habiendo podido fugarse, favorecidos por la escabrosidad de aquel terreno. Se asegura que se oyó tambien antes de ayer mucho fuego por la parte de Centellas, en cuyo pueblo estaban reunidos unos 250 facciosos.

En la noche del 25 al 26 de Junio último salió de la ciudad de Vich el capitán D. Isidro Coll con 250 voluntarios, 100 infantes del resguardo militar y 20 caballos de la Constitución y resguardo, con el objeto de sorprender ó atacar á unos 400 facciosos que se hallaban en Ripoll; ocupó á esta villa, que habian evacuado los facciosos, y se apoderó del depósito de trigo, vestuarios y armas de aquellos.

A las cuatro de la madrugada del día 28 salió la columna de Ripoll con dirección á Vich, y luego que llegó al canal del rio Ter empezaron á incomodarle unos 300 facciosos haciéndole fuego desde un monte que tenia á su frente, atacándole al mismo tiempo por retaguardia otros 200 facciosos que trepaban sobre una elevada montaña de su derecha. En esta situacion trató de sostenerse aprovechándose de algunos recodos que formaba la montaña para cubrirse del fuego enemigo, y cargando á los rebeldes en cuanto el canal lo permitia. Despachó dos ordenanzas en busca del comandante de la caballería que habia mandado retirar con el convoy desde el principio del fuego, con orden de no detenerse hasta encontrar terreno á propósito para maniobrar, previniéndole que inmediatamente despachase por otro ordenanza aviso al comandante de las tropas de Vich, y que la columna se sostendría en la primera posición militar que hallase hasta la llegada del refuerzo. En S. Hipólito se reunió este á la otra columna, y juntas ambas fuerzas llegaron á Vich sin haber abandonado el convoy.

*Valencia 11 de Julio.*

Se ha publicado en esta ciudad el siguiente parte.

Parte dado por el teniente coronel D. Fernando Rubin, comandante de la columna móvil de la provincia de Castellón.

« Excmo. Sr.: Tengo la satisfacción de manifestar á V. E. que en la madrugada de hoy batí completamente á los rebeldes de Rambla, Cortés y lego de Tortosa, que con fuerza de mas de 300 se hallaban en el pueblo de la Cenja, donde habia hecho rendir al destacamento que ocupaba la Casa-fuerte, despues de una vigorosa defensa en que concluyeron sus municiones; y sin embargo que solo me hallaba con la fuerza de 10 caballos del segundo escuadron de artillería y 22 infantes de Málaga, era tal la confianza que me inspiraban por su decision, que no retardé en emprender un ataque temerario; pero de cuyo feliz éxito no dudé un momento: sin titubear me dirigí al pueblo; se hallaban muy vigilantes; nos dieron el *quién vive*, y tiraron dos tiros; pero cargando al momento á la guardia que se formaba junto á la plaza, esparcimós el terror en todo el pueblo, que se hallaba lleno de facciosos, procurando salirse por los tejados y bocas-calles, que con tan cortas fuerzas no pudimos cubrir. Los mas se dirigieron á la Casa-fuerte, donde tenian otra guardia, y desde la que continuaron el fuego como dos horas; pero temiendo ya el no poder rehacerse, trataron de fugarse á la montaña, en cuyo acto salí con el subteniente D. Mariano Salas y los 10 caballos del escuadron de artillería á batirlos, y al momento quedaron destruidos enteramente, cargándose hacia el Mas de Berberans.

« El resultado ha sido rescatar todo el destacamento que habian tomado pocas horas antes, y al oficial que con la partida de Cantabria sorprendieron en Cherta dias pasados. Las calles quedaron sembradas de muertos, entre los que se reconoció al lego de Tortosa fray Pedro: hubo muchos heridos, y trajimos algunos prisioneros de los que quedaron ocultos en las casas: arrojaron una infinidad de armas, tres cajas de guerra, mantas, gorros y morrales, tanto en el pueblo como en el campo cuando fueron perseguidos; tambien se les tomaron algunos caballos y muchas alpergatas; por nuestra parte no hubo la menor desgracia á pesar de su vigilancia, y que sostuvieron el fuego con ventajas tan conocidas.

« Casi parece imposible un éxito tan ventajoso con fuerzas tan desiguales; pero él acredita que cada soldado fue un héroe, y me dispensa el poder recomendar á ninguno de ellos particularmente. Solo diré que los 10 caballos con el alférez D. Mariano Salas pertenecen al segundo escuadron de artillería volante, y los 22 infantes, como el teniente D. Josef Aleu, al regimiento de Málaga: dejó á la consideracion de V. E. calcular las ventajas que ha producido esta accion, por donde podrá juzgar el mérito que han contraido estos valientes, sin excluir al subteniente del segundo regimiento de artillería D. Josef Labastida, que con 20 artilleros ocupaba la Casa-fuerte, y antes y despues de rendirse dió las mayores pruebas de valor y constancia, sin que ninguno de los individuos del destacamento admitiese las ventajosas ofertas que les hizo el rebelde de Rambla.

« Yo vine á este punto para dar descanso á la tropa, que estuvo 24 horas en continuo movimiento, y pronto volveré á ocupar el de San Mateo.

« En este momento acaba de presentárame el oficial de Málaga D. Bartolomé Vizconde, quien en medio de la pérdida del camino que le ocasionó el guia, ha caído, según me dice, sobre una partida de cuatro facciosos, que fueron muertos, y rescató un soldado que se llevaban de Cantabria. = Dios guarde á V. E. muchos años. Vinaróz 9 de Julio de 1822. = Excmo. Sr. = Fernando Rubin. = Excmo. Sr. capitan general de armas de este octavo distrito. »

« Militares: Con satisfacción suma os anuncio estos triunfos de vuestros compañeros de armas: su valor tuvo en nada el número superior de los rebeldes: aquel era guiado por la virtud, y el de estos por el crimen, siempre cobarde: loor pues eterno sea tributado á los valientes que así combatieron por la causa de la patria: de sus fatigas y de las vuestras todo ha de esperarse para volverla á aquella calma que una porcion de sus hijos espáneos, alucinados por las pasiones del desorden, le han robado. Valencia 11 de Julio de 1822. = El conde de Almodovar. »

*Savilla 5 de Julio.*

En este dia se ha celebrado cabildo extraordinario, y habiendo concurrido á él el Sr. gefe político, manifestó los sentimientos patrióticos que le animaban y las disposiciones que de acuerdo con este ayuntamiento se habian tomado en estas criticas circunstancias. = Hoy ha salido una partida de la compañía de artillería de la milicia nacional voluntaria con direccion al punto donde se halle la columna volante, con objeto de hacer su servicio en ella.

*Idem 6.*

La noche pasada se recibió un correo extraordinario de la corte con la noticia de la fuga de los cuatro batallones de guardias. Venido hoy el correo se han recibido mayores pormenores sobre este acontecimiento, y en esta tarde se ha publicado el parte por el ayuntamiento á virtud de insinuacion del Sr. gefe político, con el fin de evitar alteraciones ó falsas interpretaciones de las noticias del correo.

*Idem 7.*

Ayer noche se redobló la vigilancia para evitar que algunos malévolos alterasen el orden y la tranquilidad; lo cual se consiguió completamente, á pesar de las noticias y papeles falsos esparcidos por los enemigos de la Constitución. Esta mañana se presentó para hacer la guardia del principal una parte de la compañía de la Union formada por los dignos patriotas, militares habilitados y otros de esta plaza, cuya vista electrizaba á los mas apáticos. A la hora competente comieron el rancho en público, á cuyo acto concurrió el general Velasco, amante del estado del sistema y del pueblo sevillano.

« Las siete de la tarde se reunieron los dos heroicos batallones de

1 a M. N. V. y el escuadron de caballería en el paseo del Salon, y habiendo recorrido las filas el Sr. gefe político, acompañado de los alcaldes y muchos regidores, distribuyó la siguiente proclama:

« El genio de la rebelion y de la guerra civil ha extendido sus mortíferas alas sobre nuestro hermoso suelo, que alimenta y nutre el arbol naciente de la libertad, y pretende esterilizarlo.

« Voluntarios: no en balde puso la patria en vuestras manos las armas que os adornan. Las puso en vuestras manos para que defendieseis este arbol sacratísimo, de cuyo opimo fruto depende vuestra dicha y la de vuestros hijos. Vigilad dia y noche: formad un muro impenetrable en derredor de este arbol precioso, simbolizado en la Constitución y en las autoridades por ella constituidas: formadse así en derredor suyo, y el osado que se atreva á profanar tan sagrado tesoro sienta todo el peso de vuestra indignacion: la indignacion de hombres libres y denodados que han jurado morir antes que sucumbir á la esclavitud.

« Voluntarios: vuestro gefe político os promete que sera el primero en vuestras filas, y que á la par con vosotros se arrojará contra los enemigos de la patria, donde quiera que se presenten, dentro de esta capital ó su provincia: mas para contar con la victoria es indispensable la union y concordia mas íntimas, la mas infatigable vigilancia, y la sumision mas profunda á la voz de las autoridades que os gobiernan.

« Voluntarios: todo lo espero de vosotros, de vuestro infatigable zelo, de vuestro patriotismo y de vuestra union y disciplina. Viva la Constitución. Viva Sevilla. Viva la milicia nacional. Sevilla 7 de Julio de 1822. = Francisco Ramonet. »

En la guarda les hizo una breve arenga, y por fin abrazó en prueba de su amor indistintamente á los gefes, oficiales y algunos voluntarios, prorrumpiendo el inmenso concurso en vivas á la Constitución, al Congreso &c. &c. Los batallones y escuadron entraron despues por la puerta del Arenas y se encamaron en la plaza de la Constitución, en donde se renovaron los vivas delante de la Lapida, que estaba numerada con arañas de cristal &c.

A la noche hubo concierto en la plaza de la Constitución y baile intermedado de canciones patrióticas, vivas &c., finalizándose todo á las tres de la madrugada.

El general Virues ha renunciado el mando militar interino con motivo de sus achaques, y se ha hecho cargo interinamente de él el digno general D. Demetrio O'Day.

*Idem 8.*

En la mañana de hoy han llegado á esta ciudad con sus asistentes los coroneles D. Claudio Coig y Mace y D. Fernando Sada, que se hallaban con los facciosos.

*Idem 9.*

Desearo nuestro Excmo. ayuntamiento hacer una demostracion pública de la union que debe reinar entre las tropas de la guarnicion y milicia nacional, ha celebrado en la tarde de hoy un convite cívico sumamente espléndido, á que han concurrido las autoridades civiles y militares y los cuerpos de la guarnicion y milicias por clases, habiendo sido convidado tambien el patriota D. Ignacio Acevedo, padre del héroe D. Josef Acevedo, muerto por los facciosos en el ataque de Montilla.

*Madrid Lunes 15 de Julio.*

« SS. MM. y AA. continúan un novedad en su importante salud. »

La correspondencia y periódicos que hemos recibido hoy de diferentes puntos de la Peninsula, nos confirman en la idea que ya hemos expresado varias veces sobre el buen efecto que el desmoronamiento de los sucesos de Madrid no podria menos de producir en las capitales de las provincias, donde el fuego del patriotismo es ya inextinguible. No podemos citar en el dia sino á Córdoba, Bilbao y S. Sebastian.

El 10 por la mañana llegó á Córdoba la noticia del triunfo de los buenos en la capital: « Es inexplicable, dice una carta, el regocijo que semejante noticia causó en esta ciudad: el repique de campanas, la algazara de las gentes, los repetidos vivas y aplausos, la alegría en el semblante de todos, el deseo de informarse de circunstancias relativas al asunto, la satisfacción tan generalmente manifestada por todas partes, en fin el conjunto de las particularidades de este dia, todo presentó una escena que era capaz de hacer impresion aun en los corazones mas indiferentes. »

Bilbao no manifestó menos la parte que tomaba en el feliz éxito de una empresa de tanta consecuencia. Con fecha del 13 dice una carta: « Hemos recibido la importante noticia del resultado de la crisis de Madrid: todo ha sido gozo y satisfacción; y aunque jamas creíamos que la libertad sucumbiera, tampoco esperábamos que su triunfo fuera tan á poca costa de derramamiento de sangre. La impresion de semejante suceso debe producir muchos y buenos efectos; y aunque Bilbao no necesita de estímulo para ser y permanecer fiel á la Constitución, no sucede lo mismo en todos los pueblos de la provincia. En algunos de ellos hay clérigos indignos de su ministerio; y la demasiada sencillez de los habitantes pierde á estos, y anima á aquellos en sus criminales proyectos. El cura demeritoriano y barbaro, acaba de seducir á unos 60 hombres, y sus primeras hazañas han sido atacar á un correo, y entrar luego en la casa de los Romarís (parientes del ministro de Marina) cometiendo acciones bien impropias de un sacerdote y de todo hombre que aun sin religion concierda lo que es moralidad. »

Los periódicos de Cadiz nada adelantaron á lo que dejamos publicado en la gaceta del 14, ni aun espere fian tanto como lo quisiera el Sr. Virey, pues el último es del 9 (impresa el día 8), y las noticias del articulo de Cadiz de la mencionada gaceta á cargo de los dos del día 10.

Arriba en párrafo de Sevilla dejamos espeliado lo mas interesante

te que se sabe con bastante certeza; pero de aquel punto no hay aun noticias sobre la impresion que en los sevillanos haya producido el resultado de los acontecimientos de Madrid.

Tampoco sabemos de otros varios puntos de la Peninsula el efecto que haya producido esta noticia; pero nunca dudamos de que sea uniforme la opinion por todas partes, y se celebre con igual satisfaccion tan favorable desenlace de crisis tan terrible.

Los ilusos han procurado en algunos puntos seducir á los incautos. Ya otra vez citamos á Priego, donde las autoridades calmaron la primera efervescencia, y solo fue efecto de la insubordinacion de los carabineros; con el mismo motivo parece que Castro, Baena, Adamuz y algun otro pueblo se hallaban sin lápida de la Constitucion, aunque no se atribuye al mal espíritu de sus habitantes: no así en Lucena, donde parece que los malos ó eran en mayor número, ó por su osadía habian intimidado á los buenos. En Córdoba se decía que en Moron, provincia de Sevilla, ha entrado un faccioso y quitado la lápida de la Constitucion, siendo su intencion dirigirse luego á Osuna. Es probable que á estas horas haya cesado la osadía y aun temeridad de los que se fiaban en las empresas de la época actual, que han tenido el mismo éxito que tendrán cuantas se proyecten y egecuten contra el régimen constitucional.

Los facciosos que se han presentado en Sigüenza son los que, segun parece, tienen mas confianza en su loca empresa, y es probable que por lo mismo se vean mas pronto exterminados: el orden con que parece habian concebido su proyecto, acelerará mas el término de su rebelion.

En esta capital reina la mayor tranquilidad y una nueva vigilancia en todo lo concerniente á la seguridad de la Nacion. Se procura dar un impulso general á todos los ramos de la pública prosperidad, y se van haciendo reformas que acaben de inspirar toda la confianza y union que nos es tan necesaria ahora mas que nunca. Con este motivo se observa una grande actividad en la averiguacion de las causas que nos han conducido al estado en que nos hallamos; y es de esperar que el sano zelo y la imparcialidad acaben de poner en claro tantas dudas como se presentan, para distinguir á los inocentes de los verdaderos culpables, á fin de que la justicia, hermanada con la magnanimidad, de un nuevo ejemplo de lo que son los españoles, tan calumniados por los que desean con ansia que se aparten del camino de la generosidad.

Ayer en la gran parada de la tropa de esta guarnicion y de la milicia voluntaria se leyó el parte de los sucesos de Madrid del ministro interino de la Guerra.

Un periódico de esta capital publica hoy, refiriéndose á una carta de Rio Janeiro del 20 de Abril, que los dos regimientos mejores que tenia S. Martin de guarnicion en Ica y Pisco, se habian sublevado y declarado en favor de la España; y de resultados de esto se hallaban en poder del virey Laserna todas las posiciones comprendidas entre Cobija y Pisco; y que se creia que el Callao estuviera bloqueado por las fragatas *Prueba y Venganza*.

Los periódicos extranjeros recibidos hoy, apenas adelantan en noticias á las últimas que dejamos publicadas. Anuncian grandes movimientos de los ejércitos rusos; pero el tiempo nos ha hecho conocer cuan poco crédito debe darse á proyectos que se anuncian como positivos, y hasta que realmente se vean verificados.

Se hablaba de una mudanza en el ministerio ruso, de aumentar las tropas en la Besarabia, de la llegada del Emperador Alejandro el 11 de Junio á Petersburgo, y de que ya no deseaba romper con la Turquía, sino salir del paso del modo mas decoroso.—En Londres se tenían noticias de hallarse el virey Laserna con unos 109 hombres, y se citaba un tratado por el que consta que tres buques de guerra se habian entregado á disposicion de los insurgentes de Lima, bajo ciertas condiciones á cual mas extrañas.—La Irlanda sigue en muy mal estado por el hambre, por la epidemia, y aun por la insurreccion que en algunos puntos continúa.

#### ARTICULO DE OFICIO.

El Rey ha expedido los decretos siguientes:

Don Fernando VII por la gracia de Dios y por la Constitucion de la Monarquía española, Rey de las Españas, á todos los que las presentaren y entendieren, sabed: Que las Cortes han decretado lo siguiente: «Las Cortes, usando de la facultad que se les concede por la Constitucion, han decretado lo siguiente: Se autoriza al establecimiento del Crédito público para que expida una tercera clase de documentos de crédito desde la menor cantidad hasta la de 4999 rs., á fin de hacer los pagos menudos que resulten de las liquidaciones. Madrid 29 de Junio de 1812. = Alvaro Gomez, presidente. = Josef Melchor Prat, diputado secretario. = Angel de Saavedra, diputado secretario.»

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente decreto en todas sus partes. Tendreislo entendido para su cumplimiento, y dispondeis se imprima, publique y circule. = Rubricado de la Real mano. = En palacio a 10 de Julio de 1812. = A. D. Felipe de Sierra y Pambley.

Don Fernando VII por la gracia de Dios y por la Constitucion de la Monarquía española, Rey de las Españas, á todos los que las presentaren y entendieren, sabed: Que las Cortes han decretado lo siguiente: «Las Cortes, usando de la facultad que se les concede por la Constitucion, han decretado lo siguiente: Art. 1. Las letras de cambio se imprimirán de un modo conforme al uso del comercio. Art. 2.º Se dará en cada una de ellas de un modo claro el número y valor del

sello. Art. 3.º Las cartas-órdenes libranzas del comercio se darán en papel del sello, pagando lo mismo que las letras de cambio, y con sujecion á lo dispuesto respecto á estas. Madrid 29 de Junio de 1812. = Alvaro Gomez, presidente. = Josef Melchor Prat, diputado secretario. = Francisco Benito, diputado secretario.» = Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente decreto en todas sus partes. Tendreislo entendido para su cumplimiento, y dispondeis se imprima, publique y circule. = Está rubricado de la Real mano. = En Palacio á 10 de Julio de 1812. = A. D. Felipe de Sierra y Pambley.

#### TRIBUNALES.

Por providencia del Sr. D. Juan Gomez y Diaz, ministro honorario de la audiencia territorial, y juez de primera instancia de esta villa, refrendada del escribano de su número D. Martin Santin y Vazquez, se ha mandado llamar, como por el presente se hace, á todos los que en concepto de herederos ó acreedores se crean con derecho á los bienes que quedaron por el fallecimiento abintestato de Doña María Manuela Gil y Ramos, vecina que fue de esta corte, para que dentro de 30 dias primeros siguientes al en que se inserte el presente anuncio en la gaceta comparezca á deducirlo ante dicho Sr. juez y la citada escribanía, ya sea por sí ó por medio de persona que les represente con poder bastante; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

La correspondencia para Aragon y su carrera, que salió de esta corte el dia 6 del corriente despues de media noche, y debió llegar á Zaragoza el 9 del mismo, fue interceptada por una partida de facciosos el 8 en el monte de Algira; lo que se hace saber al público para su noticia.

#### VARIETADES.

Se ha publicado en Londres una obra de Mr. Scoresby, capitán dedicado por muchos años á la pesca de la ballena, é individuo de la sociedad Real de Edimburgo. El Sr. Arago, individuo del instituto de Francia, presentó un extracto de esta obra á la academia de las Ciencias, en el cual manifestó sus deseos de que se tradujese al frances, por lo que en esto se interesaba el comercio, la geografia y las ciencias. La obra merece en efecto los elogios que le hace el ilustre académico, aunque no fuera sino porque ofrece nociones mas exactas acerca de aquellos enormes cetáceos, que por su tamaño y mole son los habitantes mas notables de nuestro planeta. Con este motivo presentamos las siguientes noticias, tomadas del extracto de aquel sabio.

» Aunque los autores hablan de ballenas de una corpulencia extraordinaria, entre las 522 que pescó en diferentes épocas el citado capitán no hubo una que pasase de 60 pies de largo, ni tenia noticia de que en el espacio de 30 años se hubiese cogido ninguna de mas de 66 pies. Verdad es que hay una especie, llamada por Linneo ballena *physalis*, que llega algunas veces á 105 pies de longitud; pero es mucho mas turbulenta y veloz que las otras, y por lo mismo mas difícil de pescar; rinde menos aceite, y pocas veces se empeñan los pescadores en darle caza.

» Se ha exagerado mucho la velocidad de la ballena; comunmente no andan mas que nueve millas por hora; pero la *physalis* camina hasta 12.

» La boca de la ballena cuando está abierta puede contener cómodamente una lancha grande llena de gente por tener unos 16 pies de largo, siete de ancho y de 10 á 12 de alto.

» Desde 1665 hasta 1795 expidieron los holandeses al mar Glacial 18,992 embarcaciones, y pescaron 71,900 ballenas. Los ingleses en los cuatro años desde 1814 hasta 1817 emplearon en la pesca 586 barcos, y cogieron 5030 ballenas, ademas de un gran número de focas, osos y vacas marinas.

» Los holandeses en el espacio de 107 años han perdido 562 barcos de los 14,167 que han enviado á los mares de Spitzberg, esto es, cerca de 4 por 100. En la bahía de Baffin ha perdido la misma nacion 62 embarcaciones de 3161, es decir, solamente 2 por 100. Actualmente la pérdida anual de la marina inglesa en la pesca de la ballena no pasa del 1 por 100.»

#### ANUNCIOS.

La ciencia de la legislación: obra escrita por el caballero Filangieri, nueva traduccion al castellano por D. Juan Ribera, en 8.º prolongado, y adornada con un hermoso retrato del autor. El tomo 5.º está ya de venta en la librería de Sojo, á 16 rs. á la rústica por suscripcion, y el tomo 6.º, último de dicha obra, se publicará á la mayor brevedad.

Un individuo de la sociedad económica de Amigos del país establecida en la ciudad de Cádiz formó una coleccion completa de todas las láminas de lectura, escritura y aritmética para el uso de las escuelas de enseñanza mútua con arreglo á los métodos combinados de los señores Bell y Lancaster: consta de 73 láminas en pliego, y 24 en cuarto de pliego. Esta coleccion es la que tiene en uso la misma sociedad en sus escuelas, y la que ha puesto en práctica el batallon segundo de la Princesa, que se halla de guarnicion en aquella plaza. Debiendo ahora segun lo decretado por las Cortes establecerse escuelas por dicho método en todos los cuerpos militares, se les da este aviso para los que quieran aprovecharse de la expresada coleccion que se les facilitará hasta donde alcance el número en Cádiz en la librería de Hortal y compañía al precio de 200 rs., que es el de su costo, y en Madrid se proporcionarán las que se pidan en la librería de Hurtado, añadiendo 20 rs. á cada coleccion por los gastos que ocasionarán su conduccion y entrega en esta corte.